

**COSTOS POR SERVICIOS A ESTUDIANTES AUTORIZADOS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN
A PARTIR DEL 05 DE ENERO DE 2022**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
INSCRIPCIONES (PRIMER SEMESTRE)	Maestría	\$5,345.00
	Doctorado	\$6,415.00
INSCRIPCIONES EN DOS PAGOS* (PRIMER SEMESTRE)	Maestría	\$2,922.50 c/u de los pagos
	Doctorado	\$3,457.50 c/u de los pagos
REINSCRIPCIONES (A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE)	Maestría	\$5,135.00
	Doctorado	\$6,210.00
REINSCRIPCIONES EN DOS PAGOS* (A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE)	Maestría	\$2,817.50 c/u de los pagos
	Doctorado	\$3,355.00 c/u de los pagos
INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS	Maestría	\$7,710.00
	Doctorado	\$9,315.00
INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS EN DOS PAGOS*	Maestría	\$4,105.00 c/u de los pagos
	Doctorado	\$4,907.50 c/u de los pagos
TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE GRADO	Maestría	\$2,500.00
	Doctorado	\$3,500.00
CONSTANCIA		\$100.00
CERTIFICADO DUPLICADO/ REPOSICIÓN/ PARCIAL		\$400.00
REVISIÓN DE EXPEDIENTE DE ESTUDIANTE IRREGULAR		\$200.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL ESCOLAR		\$100.00
EXAMEN DE INGLÉS		\$800.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO DE INGLÉS		\$1,200.00
EXAMEN DE ADMISIÓN PARA MAestrÍA		\$800.00
PROCESO DE ADMISIÓN PARA DOCTORADO		\$1000.00
RETRASO EN ENTREGA DE LIBROS (POR DÍA)		\$10.00
COPIAS FOTOSTÁTICAS (POR PÁGINA)		\$1.00
ESCAÑEO DE DOCUMENTOS (POR PÁGINA)		\$1.00
IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (POR PÁGINA)		\$1.00
SERVICIO DE ENGARGOLADO		\$30.00

*El primer pago se tendrá que realizar en la fecha marcada de inscripción o reinscripción y el segundo pago se tendrá que realizar 30 días después. Si no se realizan los pagos en las fechas estipuladas se considerará una reinscripción extemporánea.

INCENTIVOS

Estudiantes de Maestría y Doctorado


- Para la reinscripción de estudiantes de maestría del 5° semestre y de doctorado del 9° semestre se aplicará un descuento del 75% del importe establecido.
- Para la reinscripción de estudiantes del 6° al 8° semestre de maestría y del 10° al 12° semestre de doctorado se aplicará un descuento del 50% del importe establecido.
- Se aplicará un descuento, una vez al semestre, de \$750.00 a estudiantes del 2° al 4° semestre de maestría y del 2° al 8° semestre de doctorado, a aquellos estudiantes que hubieran realizado en el **semestre inmediato anterior**, alguno de los siguientes productos de investigación:
 - ✓ Autoría y presentación de artículo en Congresos nacionales e internacionales (solo un estudiante por trabajo), exceptuando los Congresos locales.
 - ✓ Artículo publicado en revista indizada en el JCR (solo un estudiante por trabajo).
 - ✓ Desarrollo tecnológico terminado, que incluya carta de satisfacción del usuario.
 - ✓ Registro de propiedad industrial ante el IMPI, tramitado por la OTC del CENIDET (con el documento de solicitud de ingreso de registro, solo en una ocasión).
 - ✓ Libro o capítulo de libro publicado (solo en una ocasión).
- Los trabajadores e hijos de los trabajadores de los Institutos Tecnológicos y Centros del Tecnológico Nacional de México, podrán pagar la cuota mínima (\$1,000.00), **a partir del segundo semestre**, cubriendo los siguientes requisitos:
 - ✓ Presentar solicitud por escrito en tiempo y forma.
 - ✓ Presentar copia del último talón de pago.

**Los descuentos no son acumulables, ni tampoco se autoriza el pago en dos exhibiciones a cuotas con descuento.

Cuernavaca, Morelos a 5 de enero de 2022.

Atentamente

M.C. Silvia Patricia Pérez Sabino
Subdirectora de Planeación y Vinculación
Secretaría Técnica del Comité de Planeación



SEP TecNM
CENIDET
CENTRO NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO
SUBDIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN